

De la convivencia impuesta al encuentro dialógico: una propuesta participativa para formar en valores desde la diversidad

From imposed coexistence to dialogical encounter: a participatory proposal to educate in values from diversity.

Sandra Elizabeth Ramos Montoya
University Of Technology And Education
United States
<https://orcid.org/0009-0006-6892-2708>
Sandra.ramosm2025@uted.us

Recibido 05 diciembre de 2025

Aceptado 06 mayo de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/societas.v28n2.8874>

Resumen

Este ensayo científico es producto de una tesis doctoral¹ que analiza el tema de la convivencia impuesta generada como mecanismo de control presente en las instituciones públicas de Colombia, lo que genera dinámicas verticales de poder que restringen el diálogo, la participación estudiantil y el reconocimiento de la diversidad, afectando la formación ética y ciudadana. Precisamente por esto, este ensayo científico toma como punto de partida una revisión crítica de literatura académica, tesis doctorales y documentos institucionales recientes, integrando perspectivas de la educación inclusiva, la pedagogía del diálogo y la formación ciudadana. Inicialmente se presentará un análisis sobre la realidad de la convivencia escolar presente en las instituciones educativas públicas del país, reconociendo de igual forma la incidencia que tiene la diversidad de la población estudiantil en la convivencia escolar y finalizando con un análisis sobre el papel que tiene el encuentro dialógico como alternativa propia de la pedagogía transformadora que propone espacios de diálogo, donde los estudiantes participan en la construcción de acuerdos mediante la argumentación y la escucha activa, favoreciendo la corresponsabilidad, la disminución de conflictos y la transformación de la cultura escolar, presentando como conclusión que la transición de un modelo de convivencia impuesto hacia prácticas dialógicas fortalece la formación en valores desde la diversidad y consolida una convivencia escolar inclusiva, democrática y ética, en la que cada estudiante es reconocido como sujeto de derechos con capacidades suficientes para convivir adecuadamente en sociedad.

¹ Este ensayo científico en proyecto de la tesis doctoral titulada “Análisis del diálogo transformador como modelo de intervención participativa para la convivencia escolar en estudiantes de noveno grado pertenecientes a la Institución Educativa Dolores Garrido de González del municipio de Cereté, Córdoba, Colombia” University Of Technology And Education (2025).

Palabras clave: Educación inclusiva; Ambiente de la clase; Pluralismo cultural; Método de aprendizaje

Abstract

This scientific essay is the product of a doctoral thesis that analyzes the issue of imposed coexistence as a control mechanism present in public institutions in Colombia, which generates vertical power dynamics that restrict dialogue, student participation, and the recognition of diversity, affecting ethical and civic education. Precisely for this reason, this scientific essay takes as its starting point a critical review of academic literature, doctoral theses, and recent institutional documents, integrating perspectives on inclusive education, the pedagogy of dialogue, and citizenship training. Initially, an analysis of the reality of school coexistence in the country's public educational institutions will be presented, recognizing the impact that student diversity has on school coexistence and concluding with an analysis of the role of dialogic encounter as an alternative to transformative pedagogy that proposes spaces for dialogue, where students participate in the construction of agreements through argumentation and active listening, promoting co-responsibility, conflict reduction, and the transformation of school culture. The concluding that the transition from an imposed model of coexistence to dialogical practices strengthens values education based on diversity and consolidates an inclusive, democratic, and ethical school environment, in which each student is recognized as a rights holder with sufficient abilities to coexist appropriately in society.

Keywords: Inclusive education; Classroom environment; Cultural pluralism; Learning method

Introducción

La convivencia escolar en las instituciones educativas públicas de Colombia enfrenta actualmente el desafío de trascender los modelos disciplinarios centrados en la sanción y el control, para avanzar hacia prácticas formativas que promuevan la participación, la empatía y el reconocimiento de la diversidad, por lo cual, se presenta a continuación un ensayo científico, sustentado en la revisión crítica de literatura académica y documentos institucionales recientes, así, a selección de las fuentes se realizó mediante la consulta de bases de datos especializadas como Scielo, RedALyC y Google Scholar, priorizando publicaciones entre los años 2018 y 2024, con el fin de recoger perspectivas actualizadas sobre convivencia escolar, pedagogías dialógicas y enfoques formativos, además, se incluyeron documentos de política pública y lineamientos educativos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y organismos internacionales, con el propósito de

contrastar las investigaciones académicas con las orientaciones normativas vigentes, lo que permitió integrar diversas voces y aproximaciones teóricas que enriquecen el análisis crítico propuesto.

A través de este ensayo científico, se propone una reflexión crítica sobre las dinámicas relacionales dentro del ámbito escolar, analizando cómo las estrategias tradicionales han resultado insuficientes para atender las causas profundas de los conflictos y fortalecer la cohesión social, es por ello, que desde un enfoque pedagógico, ético y socioemocional, se plantea el encuentro dialógico como una alternativa transformadora que potencia la comunicación igualitaria, la escucha activa y la construcción colectiva de acuerdos, que busca mejorar el ambiente escolar, contribuye a la formación de ciudadanos empáticos, críticos y comprometidos con la paz y la justicia social, convirtiendo a la escuela en un verdadero espacio de inclusión, reflexión y transformación social.

Para finalizar, con el desarrollo del presente ensayo científico, se busca contribuir teóricamente al campo académico, ya que adapta principios del diálogo igualitario al contexto escolar colombiano, caracterizado por una alta diversidad cultural y por estructuras institucionales aún ancladas en el control disciplinario, de este modo, su aporte consiste en demostrar como estos enfoques pueden reinterpretarse y aplicarse en escenarios donde convergen el control, las demandas de convivencia y la diversidad, ofreciendo una propuesta conceptual y práctica ajustada a la realidad colombiana.

Desarrollo

Convivencia escolar en instituciones educativas públicas de Colombia

La convivencia escolar en Colombia es entendida como un constructo complejo que articula normas, prácticas pedagógicas, relaciones de poder y experiencias cotidianas de estudiantes, docentes y familias, por un lado, en su dimensión normativa, la política educativa ha dispuesto instrumentos normativos de carácter reglamentario para orientar la gestión jurídica e institucional de la convivencia escolar como el Decreto 1965 de 2013,

que reglamenta la Ley 1620 de 2013 y establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, reconociendo tanto la prevención de riesgos como la promoción de ambientes seguros y respetuosos para el aprendizaje (MEN, 2023).

Sin embargo, la implementación de esta normativa de convivencia en muchas instituciones públicas de Colombia ha estado marcada tradicionalmente por modelos disciplinarios orientados al control de la conducta mediante la imposición de medidas correctivas previstas en el manual de convivencia, lo que se conoce como “convivencia impuesta”, y se expresa a través de la utilización predominante de mecanismos de regulación verticales, que buscan unificar las respuestas ante distintas situaciones y que, consecuentemente a ello, terminan por silenciar o minimizar la participación y opinión de los estudiantes.

Para ejemplificar la anterior situación, Galeano (2022) documentó el caso de una estudiante suspendida por asistir con el uniforme incompleto debido a dificultades económicas en su hogar, una sanción aplicada sin mediación dialógica ni consideración del contexto familiar, lo que demuestra cómo los problemas en el hogar, los factores socioeconómicos y las condiciones emocionales no son suficientemente considerados en los procedimientos institucionales, lo que refuerza lógicas de exclusión.

La información registrada a nivel nacional muestra que esta lógica punitiva continúa vigente, de acuerdo con el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) del Ministerio de Educación, durante el 2023 se registraron 38.455 incidentes de convivencia en instituciones oficiales, y el 52% de los casos fue tramitado mediante procedimientos sancionatorios internos, evidenciando la prevalencia de un enfoque represivo frente al principio de reparación integral del daño y la mediación escolar (MEN, 2024). Asimismo, la Defensoría del Pueblo (2024) señala que el acoso escolar aumentó un 36% en comparación con el 2022, y el 33% de los casos terminó en suspensión o retiro del estudiante, evidenciando respuestas centradas en la exclusión más que en la reparación.

De esta forma, desde el enfoque pedagógico y psicosocial, privilegiar tales medidas de castigo repercute de manera comprobable en el desarrollo socioemocional y en el ejercicio de la ciudadanía dentro del ámbito escolar. Para demostrar esto, García (2023) evidenció el caso en el que varios estudiantes fueron retirados del salón por “irrespeto”, sin ofrecerles un espacio para analizar las causas del conflicto ni aplicar prácticas restaurativas, lo que muestran que las medidas basadas en la exclusión suelen obstaculizar el fortalecimiento de competencias socioemocionales y afectan la percepción de justicia en los procedimientos escolares.

Ahora bien, se deben tener en cuenta la existencia de otros factores determinantes a nivel extrainstitucional y sociocultural que inciden en las problemáticas de convivencia escolar, como lo son las tensiones familiares, la desestructuración del hogar y la carencia de espacios de diálogo en el entorno doméstico, que suelen reflejarse en conductas conflictivas dentro del aula (Rodríguez y Suárez, 2023), a ello se suma la naturalización de la violencia simbólica y del bullying como prácticas vistas como “normales” dentro de la cultura escolar, fenómeno perpetuado por la falta de acompañamiento emocional y por la permisividad frente al incumplimiento de normas (Londoño y Restrepo, 2022), enfrentando las instituciones educativas públicas el desafío de transformar una tradición de control disciplinario por una pedagogía de la corresponsabilidad y la reparación, donde los conflictos se asuman como oportunidades formativas y no como faltas a sancionar.

En este sentido, Abarca (2020) plantea la necesidad de superar modelos de intervención jerárquicos y avanzar hacia metodologías participativas que promuevan la construcción colectiva de significados y responsabilidades, desde su perspectiva, el diálogo y la participación son herramientas pedagógicas fundamentales para generar transformaciones en las relaciones de convivencia, permitiendo que los sujetos escolares se reconozcan como coautores del cambio social. De manera complementaria, Acho Ramírez (2022) demuestra que el aprendizaje cooperativo fortalece la convivencia escolar al fomentar valores como la solidaridad, la empatía y la corresponsabilidad,

aspectos clave para contrarrestar dinámicas de violencia y exclusión dentro de los centros educativos.

En consecuencia, la convivencia escolar no puede reducirse a la gestión de conflictos ni a la imposición de sanciones, además, debe entenderse como un proceso formativo y garantista en el que se articulan valores, emociones, contextos familiares y prácticas institucionales, transitando de una lógica sancionatoria a un modelo restaurativo y participativo, para todo esto, es necesario la implementación de estrategias pedagógicas basadas en la mediación, la comunicación asertiva y la participación estudiantil que permita transitar de una convivencia impuesta hacia un encuentro dialógico, donde el respeto, la empatía y la corresponsabilidad sean los pilares para construir relaciones más justas y humanas dentro de las escuelas colombianas.

Perspectiva de diversidad en la población estudiantil

La escuela pública colombiana es un espacio donde convergen múltiples formas de diversidad cultural, étnica, socioeconómica, religiosa, cognitiva y emocional, que configuran las relaciones interpersonales en el ámbito escolar, debido a que cada estudiante llega con un conjunto de experiencias, valores y modos de comprensión del mundo que enriquecen el proceso educativo, pero que también pueden generar tensiones cuando no existen mecanismos de reconocimiento y mediación adecuados, que vayan enfocados en cada uno de los casos particulares (Álvarez, 2024), haciendo que la diversidad no solo se manifiesten las diferencias visibles, sino también en los modos de aprender, comunicarse y relacionarse, lo que exige a la escuela una gestión pedagógica sensible a las particularidades del contexto y a la formación en competencias socioemocionales.

En este sentido, el reconocimiento de la diversidad en las relaciones escolares es fundamental para fortalecer la convivencia, sin embargo, en muchas instituciones predomina una visión estandarizada de los estudiantes, que si bien enriquece la dinámica pedagógica, puede ser fuente de tensiones cuando la gestión institucional no contempla

mecanismos de inclusión o resolución dialógica de los conflictos que conllevan a ignorar las realidades individuales y socioculturales. Tal como lo expresa Bravo (2022) quien señala que la formación docente en atención a la diversidad es aún incipiente, y que las prácticas pedagógicas continúan reproduciendo modelos tradicionales centrados en la autoridad y el control, pues la ausencia de estrategias inclusivas limita la construcción de comunidades educativas basadas en el respeto mutuo.

Diversas investigaciones han planteado alternativas para abordar los conflictos de convivencia desde un enfoque inclusivo y sustentado en la inteligencia emocional, tal como propone Avivar (2023) mediante el programa ¡FHaCE up! como una iniciativa dirigida a la resolución de conflictos en instituciones de educación secundaria, por medio del cual busca fortalecer la comunicación entre los estudiantes y disminuir la percepción de violencia a través del aprendizaje socioemocional y la mediación, sin embargo, cuando estas propuestas se aplican en entornos donde aún predominan estructuras jerárquicas y limitada participación de los estudiantes, su impacto suele ser menor, esto ocurre porque la transformación de la convivencia escolar requiere modificaciones profundas en las dinámicas de poder, la formación docente y la cultura institucional.

Frente a esto, Altwijri et al. (2021) manifiestan que para enfrentar los problemas reales presentes en tema de convivencia escolar, se hace necesario un mejor desarrollo de la inteligencia emocional que incluso se asocia positivamente con el rendimiento académico y con la capacidad de los estudiantes para gestionar conflictos de forma constructiva, de este modo, en el contexto colombiano, incorporar la educación emocional como parte de la formación en valores permitiría atender no solo los problemas de disciplina, sino también los factores afectivos y relacionales que inciden en la convivencia, en ese sentido, la gestión de la convivencia no puede limitarse a la aplicación de sanciones, sino que debe incorporar elementos de educación emocional, diálogo y restauración como componentes esenciales del debido proceso educativo.

Es precisamente aquí donde el encuentro dialógico se presenta como la estrategia pedagógica más pertinente para gestionar la diversidad y superar la estandarización, pues reconoce la pluralidad como una riqueza y genera espacios donde las diferencias pueden expresarse y transformarse colectivamente al basarse en la comunicación igualitaria, la escucha activa y la construcción conjunta de significados, promueve una convivencia horizontal y ofrece un marco que articula inclusión, justicia y participación, fortaleciendo además el aprendizaje socioemocional y la resolución pacífica de los conflictos.

Abordar la convivencia desde la perspectiva de la diversidad implica reconocer la pluralidad como una oportunidad pedagógica, más no como un obstáculo, para ello, es esencial la formación docente en competencias jurídicas, éticas y emocionales convirtiéndose estos aspectos en un imperativo que permite garantizar el goce efectivo de los derechos de los estudiantes y consolidar instituciones educativas como territorios de paz, llevada a cabo bajo los fines sociales del Estado, en este sentido, la convivencia no se impone: se aprende, se dialoga y se construye colectivamente desde la diversidad que caracteriza a la escuela pública colombiana, reconociendo así que la diferencia no solo es un acto de justicia, sino una condición necesaria para el ejercicio democrático en la escuela, donde la pluralidad se asuma como fuente de aprendizaje y no como motivo de exclusión.

Encuentro dialógico como estrategia de promoción de la inclusión educativa

El encuentro dialógico constituye una práctica educativa basada en la comunicación igualitaria, el reconocimiento del otro y la construcción colectiva de significados, donde todas las voces tienen el mismo valor y el diálogo se orienta hacia la comprensión, es decir, hacia las diferentes aportaciones de las personas que se consideran en función de la validez de sus argumentos (Flecha, 1997), en este sentido, la perspectiva de Freire (1970) resulta esencial al concebir la pedagogía del diálogo como un acto humanizador que rompe con relaciones verticales y promueve la construcción colectiva del conocimiento, asimismo, los aportes de Habermas (1987) fortalecen este enfoque al

situar la acción comunicativa como un proceso orientado al entendimiento mutuo, donde la validez de los argumentos se reconoce en condiciones de igualdad, complementariamente, el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos (MDPRC) propuesto por CREA (2019), se debe promover relaciones horizontales en la escuela y transformar el conflicto en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal y colectivo.

Dentro de las principales características de esta estrategia se destacan la igualdad en la participación, la valoración de la palabra del otro, la orientación hacia el consenso y la intencionalidad transformadora, de esta manera, se observa la forma cómo el diálogo actúa como mediador pedagógico que fomenta la comprensión mutua y el desarrollo de competencias socioemocionales, necesarias para la convivencia y la inclusión, tal como lo señala Carretero (2008), al afirmar que el aprendizaje se construye en interacción con los demás, y el diálogo se convierte en el vehículo mediante el cual el conocimiento y los valores se integran de manera significativa.

En ese sentido, la implementación de esta estrategia del encuentro dialógico se puede generar un impacto positivo y sostenible en los distintos niveles del ámbito escolar, tanto dentro de las aulas de clase, como en la dinámica general en la institución educativa, ya que en primer lugar, favorece el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad entre los estudiantes dentro del aula, al permitirles desarrollar habilidades para escuchar, argumentar y resolver los conflictos de manera pacífica, asimismo, en el contexto institucional, el encuentro dialógico posibilita a sustituir prácticas autoritarias por una cultura basada en la participación y la cooperación, lo cual fortalece la inclusión y promueve el respeto por la diversidad, de acuerdo con Chacón (2020) cuando los espacios educativos se abren al diálogo, las relaciones interpersonales se vuelven más humanas y el clima institucional mejora de forma significativa.

Asimismo, en el ámbito familiar, esta estrategia puede producir un efecto multiplicador, ya que, cuando la escuela promueve el diálogo como base de la convivencia, las familias tienden a replicar esas dinámicas en el hogar, fomentando relaciones más empáticas, colaborativas y respetuosas, aspecto mencionado por Calle (2020) y Castell (2021) quienes sostienen que los procesos de inclusión no se consolidan únicamente a partir de la normatividad o de la planificación institucional, sino más bien a través de las prácticas cotidianas, donde el diálogo se constituye en el principal medio para fortalecer los lazos comunitarios y construir entornos más solidarios.

En síntesis, el encuentro dialógico se configura como una herramienta pedagógica y social que facilita el tránsito de una convivencia impuesta normativamente hacia una convivencia construida de manera colectiva desde el diálogo y la implementación de valores fomentando la promoción de la participación activa, la comprensión y el reconocimiento de la diversidad, así como en el fortalecimiento de los vínculos entre la escuela, el aula y la familia, de esta forma, al situar el diálogo en el núcleo de la práctica educativa, no solo se favorece la resolución pacífica de los conflictos, sino también la formación de ciudadanos críticos, empáticos e inclusivos, capaces de transformar su entorno mediante la palabra, la escucha y el respeto mutuo, creando una sociedad más justa y equitativa, con más oportunidades en el campo educativo y laboral.

De la convivencia impuesta al encuentro dialógico para el fortalecimiento de la convivencia

Todo lo expuesto hasta ahora, ha llevado a reconocer que en Colombia la convivencia escolar ha sido tradicionalmente entendida como un conjunto de normas y sanciones orientadas al control del comportamiento, donde el cumplimiento de reglas predomina sobre la formación en valores y la participación de los estudiantes, aunque tal enfoque normativo cumple una función organizativa y garantiza, con frecuencia genera relaciones jerárquicas y poco reflexivas, en las que se obedece más por obligación que por convicción, de esta forma, entra el encuentro dialógico a regular esta práctica planteando una transformación profunda: pasar de una convivencia impuesta a una convivencia

construida con sentido, a través de la reflexión conjunta, el reconocimiento del otro y la interiorización de valores éticos que fortalezcan la vida en comunidad.

En este contexto, el encuentro dialógico puede entenderse en la práctica como un conjunto de espacios organizados donde estudiantes y docentes participan en condiciones de igualdad para expresar sus perspectivas, escuchar activamente y construir acuerdos colectivos, en este orden de ideas, el docente actúa como facilitador que garantiza la comunicación respetuosa y la seguridad emocional, mientras que los estudiantes asumen un rol activo en la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones, en este sentido tales dinámicas permiten abordar los conflictos desde el reconocimiento mutuo, la corresponsabilidad y la construcción conjunta de sentidos, ofreciendo una alternativa pedagógica concreta para reemplazar la imposición por la participación.

Con respecto a esta necesidad del reconocimiento del otro, Díaz (2023), expresa que las instituciones educativas deben propiciar una convivencia verdaderamente significativa, sustentada en la comprensión de los contextos sociales y culturales de los estudiantes, dejando atrás los modelos disciplinarios punitivos para avanzar hacia procesos formativos que promuevan la corresponsabilidad, el diálogo y la participación, así, en este tránsito hacia una convivencia fundada en la convicción, la escucha activa de las víctimas adquiere un valor central.

Por esta razón, escuchar las voces de quienes han sufrido situaciones de acoso, exclusión o violencia permite reconstruir el sentido de justicia y restaurar la confianza en la comunidad educativa, tal como lo desarrolla Domingo (2021) quien señala que la inclusión real comienza cuando las instituciones reconocen el poder transformador de la palabra de quienes han sido silenciados, y se comprometen a establecer espacios de diálogo reparador que posibiliten la reconciliación y la reconstrucción del tejido social.

Otro aspecto fundamental, es la necesidad de desarrollar el valor de la empatía, entendida como la capacidad de reconocer y comprender las emociones y puntos de vista de los demás, ya que según Goleman (2024), la empatía constituye uno de los principios esenciales de la inteligencia emocional, y su fortalecimiento es clave para formar personas capaces de autorregular sus emociones y construir vínculos sustentados en el respeto y la comprensión hacia el otro, por ello, promoverla mediante el diálogo ayuda a reducir los niveles de agresión, mejorar el ambiente escolar y fomentar una convivencia sensible frente a la diversidad.

Para finalizar, tal como se ha expuesto a lo largo del texto, queda claro que el encuentro dialógico se convierte en una excelente herramienta para enfrentar los problemas de convivencia escolar ya que trasciende el aula, repercutiendo directamente en la formación de valores y en la cultura institucional, pues su práctica constante enseña a estudiantes y docentes a argumentar, escuchar y llegar a acuerdos, y estas son habilidades que se reflejan y a la vez se necesitan en la vida cotidiana, en este sentido, pasar de una convivencia impuesta a una construida desde el diálogo supone transformar la cultura escolar, reemplazando la obediencia por la reflexión, la sanción por la comprensión y la autoridad por participación, lo que impulsa una educación orientada a la empatía y la consolidación de una sociedad más democrática y solidaria.

Conclusiones

En conclusión, la transición de una convivencia impuesta al encuentro dialógico representa una serie de desafíos orientados comprender la urgente necesidad de transformar los modelos tradicionales de convivencia escolar en Colombia avanzando hacia enfoques más inclusivos, empáticos y participativos que promuevan una cultura democrática en el ámbito escolar el cual ha sido marcado históricamente por una visión normativa y sancionatoria, centrada en el control del comportamiento y la aplicación de medidas disciplinarias, evidenciando que esta concepción de convivencia impuesta presenta limitaciones como la reproducción de relaciones de poder verticales, exclusión

la voz de los estudiantes y obstaculización en el desarrollo de competencias socioemocionales esenciales para la vida democrática y el respeto mutuo.

Ante este panorama, se vuelve esencial incorporar una perspectiva de diversidad que reconozca las diferencias culturales, sociales y emocionales presentes en la población estudiantil, donde las escuelas son escenarios donde convergen múltiples identidades y realidades, por lo que las estrategias de convivencia deben partir del reconocimiento de esa pluralidad, sin embargo, las acciones implementadas hasta ahora, centradas en sanciones, han tenido un impacto limitado, ya que no abordan las causas profundas de los conflictos ni promueven el desarrollo emocional ni la empatía entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Por esto, el encuentro dialógico se presenta como una estrategia pedagógica transformadora que impulsa la comunicación igualitaria y la construcción colectiva de acuerdos, reconociendo el valor de todas las voces, también, su aplicación fortalece las habilidades socioemocionales, la confianza y un clima escolar inclusivo, impactando positivamente la cultura institucional y familiar al promover una ética basada en la escucha, el respeto y la solidaridad.

Por último, avanzar de una convivencia impuesta hacia el encuentro dialógico supone repensar la escuela como un espacio de participación democrática, para ello, se hace necesario avanzar en el diseño de un modelo de formación docente que integre de manera sistemática competencias dialógicas, restaurativas y socioemocionales, permitiendo que los maestros se conviertan en mediadores efectivos del encuentro dialógico, así mismo, se abre una línea de investigación orientada a evaluar el impacto de estas prácticas en la disminución de la reincidencia en faltas disciplinarias y en la mejora del ambiente escolar, generando evidencia que respalde su implementación a largo plazo.

Referencias Bibliográficas

Abarca, F. (2020). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Revista Ensayos Pedagógicos* Vol. XI, Nº 1. P. 87 – 109

Acho Ramírez, S. (2022). *Aprendizaje cooperativo para fortalecer la convivencia escolar en estudiantes de un centro educativo básica especial de Pucallpa, 2022* (Tesis doctoral). Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97144/Acho_RS-S_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Altwijri, S., et al. (2021). Emotional intelligence and its association with academic performance among medical students. *Saudi Journal of Medicine & Medical Sciences*. https://journals.lww.com/sjmm/fulltext/2021/09010/emotional_intelligence_and_its_association_with.6.aspx

Álvarez, J. (2024). Actores escolares e interacciones sociales convivencia en instituciones educativas de Santa Rosa de Cabal – Colombia (2018-2020). (Tesis doctoral). Universidad de la Plata Argentina. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/168013>

Avivar, S. (2023). ¡Programa de resolución de conflictos FHaCE up! Para la mejora de la convivencia y de la percepción de violencia en los centros de Educación Secundaria. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=IWmV84sSokc%3D>

Bravo, P. (2022). Formación en competencias docentes para la atención a la diversidad e inclusión educativa. Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba - Ecuador. Propuesta de un modelo pedagógico. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/b9e1d68b-8027-495a-9e63-ebe012d1c1e2>

- Calle, J. (2020). Inclusión y atención a la diversidad en el contexto chileno análisis de los factores que facilitan y/o dificultan la puesta en marcha de las nuevas normativas de inclusión en las escuelas básicas del país. (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=299745>
- Carretero, M. (2008). Constructivismo y educación. Buenos Aires: Paidós, Colección “Voces de la Educación”, 2009, 224 páginas.
- Castell, C. (2021). Atención a la diversidad, Inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje en la formación inicial del profesorado. (Tesis doctoral). Universidad Rey Juan Carlos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=307260>
- Chacón, M. F. (2020). La convivencia escolar desde las prácticas sociales. (Tesis doctoral). Universidad distrital francisco José de Caldas. Recuperado de: <https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/56bcb733-fd57-4cd8-9b06-58f91a71eb11/content>
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2013). Decreto 1965 de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013 y se establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Diario Oficial No. 48.866 del 11 de septiembre de 2013.
- Community of Research on Excellence for All [CREA]. (2019). Módulo 10: Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos (Módulo). CREA. <https://www.cralozoyuela.es/wp-content/uploads/2021/12/17.-MDPRC-base-teorica.pdf>. (Ver p. 4 y p. 17 para definiciones y usos del diálogo transformador en convivencia escolar). cralozoyuela.es
- Defensoría del Pueblo. (2024). *Informe nacional sobre casos de acoso escolar*. Bogotá D. C.

- Díaz, A. (2023). Estrategia a partir de los usos sociales y culturales, para el fortalecimiento de la convivencia escolar desde el programa de formación complementaria (PFC) de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón De Chita en el departamento de Boyacá, Colombia. (Tesis doctoral). UMECIT. <https://repositorio.umecit.edu.pa/server/api/core/bitstreams/c097ddfc-7fad-4411-a393-ea0dc327bb6e/content>
- Domingo, L. (2021). La inclusión educativa en España desde la voz del profesorado. (Tesis doctoral). Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/70439>
- Flecha, R. (1997). Compartiendo palabras: el aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo. Barcelona: Paidós.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido. Siglo XXI*.
- Galeano Tabares, E. T. (2022). *La convivencia escolar en Colombia: discursos, prácticas y usos (1991–2019)* (Tesis doctoral). Universidad Pontificia Bolivariana.
- García Areiza, O. H. (2023). *Convivencia escolar a la luz de la interacción social desde la voz del estudiante* (Tesis doctoral). Universidad de Antioquia.
- Goleman, D. (2024). Explains the History of Emotional Intelligence. 6seconds – The Emotional Intelligence Network. <https://www.6seconds.org/2024/02/29/goleman-emotional-intelligence/>
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa. Taurus*.
- Londoño, M., y Restrepo, J. (2022). Violencia simbólica y normalización del acoso escolar en contextos educativos públicos colombianos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 52(3), 145–162.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia [MEN]. (2013). *Guía para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la formación para la ciudadanía*.

-
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2023). *Guía para la actualización participativa de los manuales de convivencia*.
- Parra, R., y Varela, J. (2020). Modelos de convivencia en escuelas públicas colombianas. *Educación y Desarrollo Social*, 14(2), 112–130.
- Rodríguez, C., y Suárez, L. (2023). Dinámicas familiares y su influencia en los conflictos escolares: un enfoque psicosocial. *Revista Colombiana de Psicología Educativa*, 14(1), 87–104
- Sistema de Información de Convivencia Escolar (SÍMA). (2024). *Informe estadístico nacional*.